

Ponen en marcha una web con información acerca del Plan de Descontaminación

SEREMÍA DEL MEDIO AMBIENTE. Contiene datos de las zonas territoriales, recomendaciones, glosario y enlaces a otras páginas de interés.

María Alejandra Pino C.

mariaalejandrapino@australvaldivia.cl

La Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente puso en marcha el sitio web www.airevaldivia.cl. Esta herramienta es una de las medidas que incorpora el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para Valdivia con la finalidad de establecer canales de comunicación con la ciudadanía.

La página permite acceder a información vinculada al historial de restricción en Valdivia. "La comunidad podrá conocer cómo se ha comportado la calidad del aire durante el invierno", explicó el seremi de Medio Ambiente, Daniel del Campo.

También, permite conocer la zona territorial que corresponde a cada vivienda. Al ingresar la dirección de la casa, el sistema arroja si pertenece a la zona A (sector céntrico, Isla Teja, Torobayo, Las Mulatas, Guacamayo, El Bosque, Angachilla, Regional) o a la B (Las Ánimas, Collico, San Pedro, Independencia, Corvú, Barrio Estación, salida norte y salida sur).

Además, existe un glosario con los principales conceptos vinculados a la temática de la calidad del aire y los niveles de monitoreo, "como PDA, qué significa alerta o preemergencia. El objetivo es que la ciuda-



LA PÁGINA YA SE ENCUENTRA OPERATIVA. ES POSIBLE ACCEDER A TRAVÉS DEL TELÉFONO Y DEL COMPUTADOR.

"La comunidad podrá conocer cómo se ha comportado la calidad del aire durante el invierno".

Daniel del Campo
Seremi de Medio Ambiente

danía vaya entendiendo y se vaya internalizando en esta temática", detalló el seremi.

"Para aquellos vecinos que quieran conocer mayores detalles del Plan de Descontaminación Atmosférica y las medidas que incorpora, está publicado

en la página web y puede ser descargado o leído en línea", agregó el seremi.

Asimismo, están disponibles consejos y recomendaciones para contribuir a mejorar la calidad del aire.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Al inicio de la página, está publicada la información acerca de la condición (alerta, preemergencia y emergencia), restricción para el día y la zona te-

rritorial a la que corresponde.

La publicación de esos datos en el sitio web es complementaria a los mecanismos de difusión que ya existen: redes sociales y medios de comunicación.

Adicionalmente, contiene enlaces a las páginas de recambio de calefactores, al Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire y al reporte mensual de leña seca y pellet en la región.



REUNIÓN DE COORDINACIÓN INICIAL DIO COMIENZO A LOS PROYECTOS.

Financiarán proyectos de investigación sobre el santuario del río Cruces

INVERSIÓN. Fondo entregará 253 millones de pesos para 4 iniciativas.

Cuatro iniciativas serán ejecutadas a través del fondo de investigación del Centro de Humedales del Río Cruces de la Universidad Austral de Chile (Cehum), por un monto de 253 millones de pesos.

Los proyectos tendrán una duración de dos años y buscan aportar datos respecto de la biodiversidad presente en el humedal del río Cruces.

En total, el Centro de Humedales recibió 22 propuestas de más de 17 instituciones diferentes desde la Región Metropolitana a Los Lagos.

Los cuatro proyectos seleccionados son "Puyes migratorios del Humedal Río Cruces: ecología reproductiva, restauración ribereña y la promoción de una cultura olvidada", liderado por Cristián Correa; "Monitoreo de biodiversidad y detección de

especies crípticas del humedal del Río Cruces mediante ADN ambiental", a cargo de Pablo Saenz.

Además, "DOM - Materia orgánica disuelta como herramienta para el monitoreo, gestión y manejo del humedal Carlos Anwandter", liderado por Jorge Nimptsch, y "Realizando el valor socioecológico de una especie emblemática para la conservación a largo plazo del humedal de Río Cruces", de Juan Navedo.

Ignacio Rodríguez, director del Cehum, afirmó que "los proyectos involucran a un total de 15 investigadores de cinco instituciones, los que junto a otros colaboradores nacionales e internacionales ayudarán a implementar este esfuerzo colaborativo en pro de la conservación del Humedal del Río Cruces y con aplicabilidad a otros humedales del país".

EXTRACTO

Solicita derecho de aprovechamiento de aguas consuntivo que indica en Estero Sin Nombre, ubicado en la comuna de Panguipulli, provincia de Valdivia, región de Los Ríos.

JOSÉ IGNACIO MORÁN OVALLE, cedula nacional de identidad 15.643.571-6, al Sr. Director General de Aguas respetuosamente digo:

Por este acto vengo en solicitar un derecho de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 1 litro por segundo sobre las aguas superficiales y corrientes un Estero Sin Nombre ubicado en el sector denominado "Ensenada", en la comuna de Panguipulli, provincia de Valdivia, región de Los Ríos.

Las aguas se captarán en forma gravitacional y/o mecánica desde un punto definido por las coordenadas U.T.M. Norte: 5.598.130 metros y Este: 736.747 metros.

Las aguas serán utilizadas para riego y consumo doméstico.

POR TANTO, en merito de lo expuesto y de lo dispuesto en el Artículo 140 y siguientes del Código de Aguas y demás normas pertinentes,

SOLICITO A UD. Se sirva acceder a lo solicitado, constituyendo el derecho de aprovechamiento antes especificado por un caudal de 1 litro por segundo.

EXTRACTO SOLICITUD DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PROVINCIA DE VALDIVIA

CHILTERRA S.A. RUT N° :76.662.520-7, solicita Derecho de Aprovechamiento de aguas subterráneas, por un caudal máximo de 45 lts/seg, y por un volumen total anual de 1.359.950 M3/año, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica, desde un pozo profundo ubicado en Parcela Número Diez A del proyecto de Parcelación Huite, ubicado en la comuna de los Lagos, Provincia de Valdivia, Décimocuarta región, localizado por un punto definido por las coordenadas U.T.M. (m) Norte: 5.566.431 y Este: 702.964, radio de protección de 200 Mts., con centro en el pozo.

Las coordenadas U.T.M., están referidas a Datum WGS 84, Huso 18G, Carta I.G.M.

Solicitud de derechos de aprovechamiento de agua

ANDRÉS ENRIQUE BARRIENTOS ESCOBAR, solicita derecho de aprovechamiento de aguas consuntivo, por 6 l/s, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes de la vertiente sin Nombre, ubicada en la comuna de Paillaco, Provincia de Valdivia, Región de los Ríos. Las aguas se captarán gravitacionalmente desde un punto definido por las coordenadas U.T.M. (m) NORTE:5571223.07 y ESTE:672625.00

EXTRACTO DE SOLICITUD DE AGUAS EN COMUNA DE VALDIVIA

Alex Humberto Rudloff Mewes RUT 5.721.541-0, solicita los siguientes derechos de aprovechamiento de agua de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, sobre aguas corrientes y superficiales que recorren la provincia de Valdivia: 1.- 10 L/s de estero sin nombre con captación mecánica, desde punto en coordenadas UTM(m) N 5.593.808 y E 666.063. 2.- 2 L/s de estero sin

EJÉRCITO DE CHILE
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

La Dirección de Logística del Ejército de Chile llama a Propuesta Pública para la Enajenación de:

VALDIVIA - CONCEPCIÓN, 27.10:00.JUN.2018
(Propuesta Pública N° 3 y 4/2018)

GANADO, VEHÍCULOS, REMOLQUES, MATERIAL DE TELECOMUNICACIONES, NEUMÁTICOS, GATAS HIDRAULICAS, EXTINTORES, BIENES DE USO DE INTENDENCIA, VESTUARIO Y EQUIPO, COLLERONES Y CORTADORA DE PASTO.

LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y SUS ANEXOS SERÁN PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB WWW.EJERCITO.CL LINK (PROPUESTA PÚBLICA). EL DÍA 15 DE JUNIO DEL 2018, INDICÁNDOSE ENTRE OTROS ASPECTOS, LUGARES, DÍAS, HORARIOS DE EXHIBICIÓN Y FECHAS DE RECEPCIÓN DE OFERTAS DE LA PROPUESTA PÚBLICA.



DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS, AERONAVEGACIÓN Y AUXILIO AEREO
REGIÓN DE LOS RÍOS

2° LLAMADO - LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL

Proyecto:
"CONSERVACIÓN MAYOR ÁREA DE MOVIMIENTO AERÓDROMO PICHÓY, VALDIVIA XIV REGIÓN FASE I

N° SAFI: 286.859

N° ID: 557970-5-0118

Financiamiento: SECTORIAL

Tipo de Contrato: Serie de Precios Unitarios

Presupuesto oficial: \$3.654.711.033.-

Plazo: 270 Días

Requisitos Participantes: Podrán participar los contratistas inscritos en el Registro MOP: 3 O.C, Pavimentos, Segunda Categoría.

No se autoriza la participación de contratistas inscritos en la categoría inmediatamente inferior aquella requerida.

Publicación de Bases y Antecedentes:

Disponibles en el portal www.mercadopublico.cl. Desde el 15-06-2018 al 17-07-2018. No aplica venta de antecedentes ni entrega de Bases en formato físico.

Preguntas: Hasta el 26.06.2018

Respuestas: Hasta el 12.07.2018

Visita a Terreno: Obligatoria el día 22.06.2018 a las 11:00 Hrs. en el recinto Aeródromo de Pichoy.

Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: El día 17.07.2018, a las 15:00 Hrs. ante el portal www.mercadopublico.cl

Apertura Propuesta Técnica: El día 17.07.2018, a las 15:01 Hrs. ante el portal www.mercadopublico.cl

Apertura Propuesta Económica: El día 25.07.2018, a las 10:00 Hrs. ante el portal www.mercadopublico.cl

NACIONAL

Salud: 120 mil personas esperan hace más de tres años por una atención

De ellos, 100.886 requieren consultas de especialidad y otros 19.830 aguardan por distintas cirugías.

Servicios de salud apuntan a falta de especialistas y camas. Expertos, califican plazo como "excesivo".

Lorena Leiva

Un total de 120.716 personas llevan más de tres años aguardando una atención en la red pública del país. Así lo precisa el último reporte de listas de espera del Ministerio de Salud, que monitorea la situación de los distintos hospitales.

Según el documento, que fue entregado al Congreso, hay 100.886 personas aguardando una consulta médica de especialidad y otros 19.830 enlistados para ser operados, al menos, desde abril de 2015, tiempo que los expertos califican como "excesivo".

Este grupo forma parte de las 1.794.951 personas que están en lista de espera en todo el país, de las cuales 1,5 necesita una interconsulta y otras 257 mil, una cirugía.

Los servicios de salud con más demora se concentran en las regiones Metropolitana y Valparaíso (ver infografía). En tanto, las especialidades con más pacientes postergados son las de oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y cirugía digestiva.

La subdirectora médica del Servicio Occidente, Francisca Navarro, explica que la principal razón de los retrasos es el déficit de especialistas: "La gestión de la lista es avanzar desde los pacientes más antiguos a los más nuevos, y de acuerdo a los diagnósticos, ya

que personas con patologías oncológicas tienen una priorización sanitaria y son atendidos antes. Sin embargo, cuando uno va avanzando, ve que muchos de los que van quedando son pacientes de las especialidades con más fallencias, como traumatología o cirugía traumática, donde hay mayor brecha".

A su vez, el director del Servicio Metropolitano Norte, Ricardo Pinto, agregó que en su área se atiende a 700 mil beneficiarios, pero existen fallencias estructurales. "Tenemos déficit de camas y de dotación médicas". Agregó que la tasa de cupos de hospitalización es de 1,8 por mil habitantes, mientras que el promedio país es de 2,5 y que la demanda asistencial ha aumentado por el cambio demográfico de la población del área norte, el crecimiento urbano y la migración.

Para Nelly Baeza, directora del Centro de Salud Pública de la U. Central, esperar tres años para una atención médica es "mucho tiempo", y que la formación de especialistas no ha ido de la mano con el aumento de la población y la carga epidemiológica. "Los pabellones, el número de camas, los cirujanos o médicos internistas, por ejemplo, no aumentan en la cantidad necesaria y nos hemos ido estancando. El número de médicos por habi-

SERVICIOS DE SALUD CON MAYOR ESPERA

En abril, 120.716 personas aguardaban por más de tres años una cirugía o consulta de especialidad.

Casos por servicio de salud

Consulta especialidad



FUENTE: Ministerio de Salud

Cirugía



Ariel Fernández L. - LA TERCERA

tante ha ido disminuyendo".

Baeza hizo hincapié en el tiempo que toma disponer de nuevos especialistas. "Para formar a un cirujano necesitan 10 años. Por otro lado, es inabordable para una persona esperar tres años, y si en ese tiempo no se da una solución, las enfermedades se pueden agravar", advirtió.

A su vez, para el director del Instituto de Salud de la U.

Andrés Bello, Héctor Sánchez, tres años es "excesivo". Agregó que "las personas que se mantienen mucho tiempo en la lista de espera no solo sufren el deterioro de su situación de salud, llegando a los pabellones en condición deplorables, sino que, además, pierde calidad de vida, lo mismo su familia y, finalmente, puede incluso morir esperando".

Algunas medidas

En el caso del Servicio Metropolitano Sur Oriente, que concentra hospitales como Sótero del Río, Eloísa Díaz de La Florida y Padre Hurtado, la subdirectora de Gestión Asistencial, Patricia Navarrete, explica que entre las causas que influyen en la extensa espera son problemas de gestión y la cantidad de población a cargo, de 1.084.307 he-

neficiarios. "La más alta a nivel regional y nacional".

Navarrete, además, indicó que para revertir las demoras se han ampliado los horarios de los hospitales para hacer consultas y cirugías. "Hemos aplicado extensión horaria a los sábados y aplicado telemedicina para consultas oftalmológicas, ya que buena parte de nuestra lista de espera en consulta de especialidad, que suma 124.644 personas al 11 de junio, es oftalmológica", dijo.

Esta gestión se enmarca en el plan del gobierno para reducir la lista y los tiempos de espera. Por ello, se impulsa reducir un 25% de la lista quirúrgica en tres meses y, al 31 de mayo, según Minsal, ya se había cumplido el 20%.

Además, Salud informó que está trabajando en establecer una lista de espera con tiempos máximos, priorizando según enfermedad, edad y factores sociales, junto con un sistema informático que permitirá a los pacientes que monitorean su espera, el que estaría operativo en septiembre.

Cabe señalar, además, que la mesa de trabajo convocada por el Presidente Sebastián Piñera, para un Acuerdo Nacional en Salud, tiene entre sus temas analizar la lista de espera. El plazo dado por el Mandatario para entregar propuestas en esa y otras líneas, es finales de agosto. ●



EJÉRCITO DE CHILE DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

La Dirección de Logística del Ejército de Chile llama a Propuesta Pública para la Enajenación de:

**VALDIVIA - CONCEPCIÓN, 27.10:00.JUN.2018
(Propuesta Pública N° 3 y 4/2018)**

GANADO, VEHÍCULOS, REMOLQUES, MATERIAL DE TELECOMUNICACIONES, NEUMÁTICOS, GATAS HIDRÁULICAS, EXTINTORES, BIENES DE USO DE INTENDENCIA, VESTUARIO Y EQUIPO, COLLERONES Y CORTADORA DE PASTO.

Las bases administrativas y sus anexos serán publicadas en la página web www.ejercito.cl, link (propuesta pública), el día 15 de junio del 2018, indicándose entre otros aspectos, lugares, días, horarios de exhibición y fechas de recepción de ofertas de la propuesta pública.

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO



PINTURAS TRICOLOR S.A. AVISO DE CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Pinturas Tricolor S.A., para el día 29 de junio de 2018, a las 10:00 horas, en Avda. Claudio Arrau 9440, comuna de Pudahuel, ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto las siguientes materias:

- (1) Aprobar la fusión por incorporación de la sociedad en su homónima Pinturas Tricolor S.A. (antes denominada, Pintura del Sur SpA). La fusión se acordará sobre la base de los estados financieros auditados de ambas compañías al 31 de diciembre de 2017 y del informe pericial correspondiente.
- (2) Aprobar la relación de canje correspondiente.
- (3) Aprobar las modificaciones a los estatutos de la sociedad que sean necesarias para reflejar los acuerdos; y fijar un nuevo texto de los estatutos de la sociedad absorbente.
- (4) Otorgar poderes y adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo la fusión.

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que sirven de base para la fusión en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. Claudio Arrau 9440, comuna de Pudahuel, ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

Tendrán derecho a participar en la Junta de Accionistas, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta de Accionistas.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL